



## LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

### CONSIDERANDO:

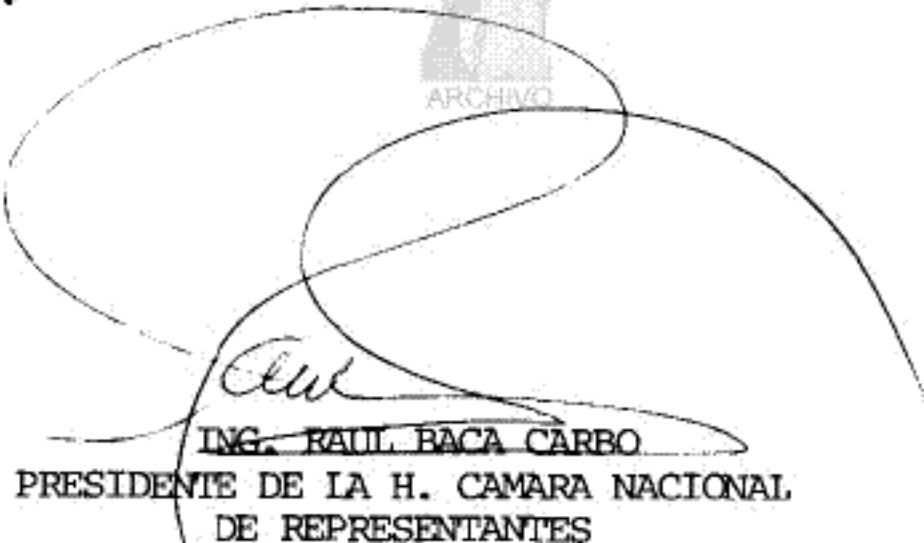
Que el Cantón Rocafuerte celebra el día 30 de Septiembre del año en curso, el CXXVIII Aniversario de su Cantónización;


Que el Cantón Rocafuerte a pesar de sus años de ser Cantón no ha podido - aún materializar la realización de sus obras fundamentales,

### ACUERDA:

- 1.- Hacer presente su emocionado saludo al glorioso y pujante Cantón Rocafuerte de Manabí al conmemorarse el CXXVIII Aniversario de su Cantónización.
- 2.- Recomendar a la H. Comisión de Presupuesto de esta Cámara hacer constar una asignación de veinte millones de sucres en el Presupuesto del Estado del año 1981, que servirán para la construcción y equipamiento de la Casa Municipal de Rocafuerte.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los veinte y seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.

  
ING. RAUL BACA CARBO  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES

  
LIC. LUIS HEREDIA YEROVI  
PROSECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES